

**ACTA N° 659 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2021)**

En dependencias de sala A-104 de la Universidad de O'Higgins comuna de Rancagua, siendo las 11:30 horas del día miércoles 10 de Marzo de 2021, se inicia la Sesión N° 659 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

En razón a las modalidades presenciales y en línea de la sesión del Consejo Regional, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne toma asistencia de los Sres. (as) Consejeros (as) presentes en la Sesión.

Preside Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne	(presencial)
Sr. Consejero Germán Arenas Sáez	(presencial)
Sr. Consejero Javier Canales Oyarzun	(presencial)
Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera	(presencial)
Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos	(en línea)
Srta. Consejera Monserrat Gallardo Contreras	(presencial)
Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido	(presencial)
Srta. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso	(presencial)
Sr. Consejero Juan Carlos Labbe Morales	(presencial)
Sr. Consejero Pablo Larenas Caro	(presencial)
Sr. Consejero Arturo Orellana Miquel	(presencial)
Sr. Consejero Luis Silva Sánchez	(no asiste)
Sr. Consejero Edinson Toro Rojas	(presencial)
Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez	(presencial)
Sr. Consejero Jorge Vargas González	(presencial)
Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela	(presencial)

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTAS N° 259 EXTRAORDINARIA Y N° 655 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer J., en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 659 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 10 de marzo del 2021.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 259 EXTRAORDINARIA Y N° 655 ORDINARIA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, somete a aprobación las actas señaladas en la Tabla, consulta si existen observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados, no habiendo observaciones son aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 6.619 A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N° 259 EXTRAORDINARIA Y N° 655 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión de Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que dará cuenta de la reunión efectuada el día martes 02 de marzo, a objeto de abordar tres puntos de tabla, el primero respecto a la capacitación Alcalá, segundo la calendarización trabajos, tercero analizar la invitación del Parlamento de Río Grande de Brasil y finalmente se inserto un punto de tabla respecto al funcionamiento del Consejo Regional en pandemia.

Respecto a este último punto, informa que este Consejo Regional ha vivido una serie de etapas debido a la pandemia, recordando que este Consejo Regional en el periodo de la presidencia anterior de este CORE, se adopto el acuerdo que la presidenta fuera evaluando la situación según las necesidades de la Intendencia respecto a que comisiones se realizarían, también existió una discusión respecto a las reuniones presenciales, situación planteada en el período más duro de la pandemia. Recuerda que en aquella oportunidad dio a conocer una resolución de la Contraloría dirigida a los Concejos Municipales y Consejos Regionales, no adoptándose ningún acuerdo de resolución en la oportunidad, finalmente se llega a un momento en donde existieron tres casos de Consejeros contagiados, produciéndose una situación bastante engorrosa, donde le correspondió al Presidente del Consejo Regional Sr. Bauer zanjar que se hacía respecto al personal y al funcionamiento del edificio, que conforme a la lectura de la Ley y reglamento, estima que fue una muy mala decisión de quienes tienen la tuición del personal y respecto al tema del edificio, que es el jefe de recursos humanos... en ninguna parte la Ley N° 19.175 y sus modificaciones, no recae en el Presidente del Consejo Regional ese tipo de facultades, siendo una muy mala jugada para quitar responsabilidad a las jefaturas. Señala que, habiéndose discutido este tema, se sanciono el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1. EN EL CASO QUE SE DETERMINE EL CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL, POR IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS SANITARIOS (CONFORME AL DECRETO N°4 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2020, DEL MINISTERIO DE SALUD) LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, QUE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL, AL INSTANTE DEBERA PROVEER UN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO ALTERNATIVO, YA SEA EN LA MISMA CIUDAD DE RANCAGUA U OTRA COMUNA DE LA REGIÓN, DETERMINACIÓN QUE DEBERA SER INFORMADA A ESTE CUERPO COLEGIADO.

ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE, DE APLICARSE LA MODALIDAD ANTES SEÑALADA, EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, TRABAJARA DE FORMA TELEMÁTICA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, señala que no procederá a votar el acuerdo antes indicado, hasta informar otras materias relacionadas más adelante en la Sesión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo informa a continuación los temas relevantes vistos en la misma reunión;

1. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CON EL OBJETO DE ORDENAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REUNIONES, RECOMIENDA A LOS SRES. (AS) CONSEJEROS QUE ESTÉN PARTICIPANDO DE UNA REUNIÓN VÍA TELEMÁTICA, ENCENDER SU MICRÓFONO, IDENTIFICARSE Y SOLICITAR LA PALABRA.
2. CONFORME A LO QUE SE HA PLANTEADO, EN LO REFERIDO A TRABAJAR VÍA TELEMÁTICA, EL SR. CONSEJERO CONTRERAS SOLICITA EXIGIR AL EJECUTIVO, DOTAR DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO (CÁMARAS Y MICRÓFONOS) TANTO A LOS FUNCIONARIOS COMO A LOS CONSEJEROS PARA TRABAJAR BAJO DICHA MODALIDAD.
3. EL SR. CONSEJERO CANALES, MANIFIESTA SU MALESTAR DADO QUE YA HAN TRANSCURRIDO MÁS DE TRES MESES Y AUN NO SE LES ENTREGA NINGÚN EQUIPO (CELULAR Y IPAD) PARA REALIZAR SU TRABAJO DE FORMA REMOTA.
4. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DADO EL AFORO PERMITIDO EN EL SALÓN DE REUNIONES, PLANTEA QUE TODOS LOS INVITADOS A LAS REUNIONES DEBEN SER CONVOCADOS VÍA TEAMS. MOCIÓN QUE ES COMPARTIDA POR LOS SRES. (AS) CONSEJEROS.

A continuación, informa el segundo acuerdo adoptado al interior de la Comisión.

ACUERDO 2. LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR AL EJECUTIVO, DOTAR DENTRO DE LOS PROXIMOS 15 DÍAS, DE MICROFONOS Y CAMARAS, AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL.

ACUERDO 3. LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, CITAR AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL, A OBJETO DE ANALIZAR EL SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, 5.3.1 MARCO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL 2021.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional que deseen hacer comentarios respecto a lo informado en la cuenta de la Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero don Javier Canales informa que es uno de los perjudicados en con este tema y varios otros, en razón a la falta de implementos para conectarse digitalmente, cumpliendo todos los protocolos de solicitud, consultas y plazos indicados a los departamentos respectivos del Gobierno Regional, habiendo una serie de explicaciones respecto a los pagos pendientes de una factura, pasando ya dos meses y días sin la entrega del equipamiento.

A continuación, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, procede a dar lectura del memorándum N°7 enviado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.



MEMORÁNDUM N° 2

MAT.: Información pagos de Telefonía celular y solicitud de devolución de equipos Consejeros Regionales.

RANCAGUA, 24 de febrero del 2021

DE: SEÑOR JORGE VALDES MEZA
JEFE DE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS

A: JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS

Junto con saludar, informo a usted que las cuentas de telefonía celular de los Sres. Consejeros Regionales indicados a continuación, fueron pagadas en sus cuentas individuales, luego que la empresa Movistar regularizara el pago efectuado por este Gobierno Regional el mes de Julio del año 2020, en que indicaba que los respectivos números telefónicos se encontraban a nombre de los Sres. Consejeros y no a nombre de nuestra Institución.

CONSEJEROS	N° ASOCIADOS	N° FACTURAS	MONTOS
CARLA MORALES	+56 9 99599832	329972205	\$94.174
GERARDO CONTRERAS	+56 9 58134654	329593510	\$72.199
BERNARDO CORNEJO	+56 9 66489965	329452115	\$91.469
JUAN PABLO DÍAZ	+56 9 66490258	379973285	\$93.485

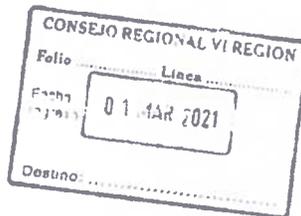
De acuerdo con lo anterior, adjuntamos comprobantes de pago a nombre de los Sres. Consejeros Regionales y solicitamos pueda gestionar la devolución de los equipos asignados por el servicio a los Sres. Consejeros Regionales, *Carla Morales* y *Bernardo Cornejo* a fin de realizar el acta respectiva y reasignar dichos equipos a los nuevos Sres. Consejeros.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JORGE VALDES MEZA
Jefe División de Administración y Finanzas
Servicio Administrativo Gobierno Regional
Región de O'Higgins

- IVM
DISTRIBUCION
- Citado
 - Archivo DAF
 - Archivo RAFF



El Sr. Consejero don Javier Canales informa que en vista de lo ocurrido, se comunicó con los Consejeros involucrados, señalándose que el problema es otro, el número de teléfono no ha vuelto a la portabilidad particular de ellos.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que esta materia será abordada en la reunión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que falta la demostración del pago realizado.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer responde que se le hará llegar copia de las boletas que demuestran la cancelación de la cuenta telefónica.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que hay que sancionar los tres acuerdos ya informados en esta cuenta de comisión. Aclara que hay acuerdos que solicitan temas que no deberían ser de preocupación de los

Consejeros, por ejemplo la implementación de un lugar físico para realizar las sesiones en caso de un problema.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer aclara que esta situación debe a que es primera vez que vivimos una pandemia.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, indica que después de la resolución de estos acuerdos de la Comisión, solicita se oficie para solicitar dependencias a la universidad en Rancagua o en su sede de San Fernando.

Recuerda a los miembros del Consejo, que aun falta determinar la infraestructura donde funcionará el futuro Gobernador Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que se realizaron gestiones para conseguir las actuales dependencias de la Universidad para realizar esta sesión del Consejo Regional, en virtud del aforo establecido de 13 personas de la sala plenaria del Consejo Regional, como también se está avanzando en gestionar un nuevo aforo de la sala plenaria, que según instrucciones podría ser superior con la realización de mejoras en la instalación de los separadores de acrílicos de la mesa.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que su propuesta es que independientemente al envío de un oficio, se pueda generar una instancia de diálogo a la brevedad para que exista un protocolo establecido con las alternativas para realizar las reuniones, éste en caso que no resulte aumentar el aforo del salón plenario del CORE. Resalta que no puede ser que, a un año desde el inicio de la pandemia, aún no se tenga un protocolo respecto al funcionamiento de las reuniones de este Consejo Regional.

Respecto a lo señalado en la Comisión respecto a que Consejeros no podrían asistir en forma presencial, señalándose incluso que aquellos de Rancagua participaran en línea, ello lo rechaza en forma absoluta.

Finalmente solicita que en aquellas reuniones que se realicen en la modalidad en línea, todos sean ordenados en las intervenciones y desarrollo de la reunión, para así facilitar el trabajo de los secretarios de las comisiones.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, señala que es un avance el establecer los aforos en las salas de reuniones del Consejo Regional, siendo importante aplicar en proceso de cuarentena, otorgar alternativas de lugares ya definidos para realizar las sesiones y plenarios de este Consejo Regional.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que estos temas serán abordados en la reunión de comisión a efectuarse el día viernes, donde se incorporará el tema del trabajo de los funcionarios de la secretaría ejecutiva, respecto a traslados y disponibilidad de equipamiento adecuado para su conexión en línea.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que también debe abordarse la disponibilidad de vehículos fiscales para trasladarse en las reuniones, no siendo correcto el uso de sus vehículos particulares para asistir a las actividades propias del Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, procede a votar el primer acuerdo de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N° 6.619 B

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO QUE EN EL CASO QUE SE DETERMINE EL CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL, POR IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS SANITARIOS (CONFORME AL DECRETO N°4 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2020, DEL MINISTERIO DE SALUD) LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, QUE LA DIVISIÓN DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL, AL INSTANTE DEBERA PROVEER UN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO ALTERNATIVO, YA SEA EN LA MISMA CIUDAD DE RANCAGUA U OTRA COMUNA DE LA REGIÓN, DETERMINACIÓN QUE DEBERA SER INFORMADA A ESTE CUERPO COLEGIADO. ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE, DE APLICARSE LA MODALIDAD ANTES SEÑALADA, EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, TRABAJARA DE FORMA TELEMÁTICA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, procede a votar el segundo y tercer acuerdos de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N° 6.620

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL EJECUTIVO, DOTAR DENTRO DE LOS PROXIMOS 15 DÍAS, DE MICROFONOS, CAMARAS Y CONEXIÓN WIFI, AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL.

DEL MISMO MODO CITAR AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL, A OBJETO DE ANALIZAR EL SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, 5.3.1 MARCO, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL 2021.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que otro tema abordado fue la propuesta del Sr. Consejero Orellana respecto a la capacitación Alcalá, tema que será propicio analizarlo el día viernes al Jefe de la División. Informa que en el Gobierno Regional Metropolitano se tomó este diplomado.

Por otro lado, señala indica que una vez que converse con la División respecto a las condiciones de compra del diplomado, por el monto se deberá ver la forma de concursar internamente con los Consejeros Regionales.

Respecto a la calendarización del trabajo, si bien no existió un acuerdo, pero si están señalados en los temas relevantes;

1. SE SOLICITA A LOS PRESIDENTES DE COMISIONES QUE LAS COORDINACIONES DE REUNIONES SEAN INFORMADAS PREVIAMENTE VÍA WHATSAPP, LO ANTERIOR A OBJETO DE QUE EL RESTO DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS ESTÉN INFORMADOS Y OPTIMIZAR LOS TIEMPOS.
2. EL SR. CONSEJERO ORELLANA, CON EL FIN DE ORDENAR EL TRABAJO DE COMISIONES, PROPONE QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SE REÚNA CON LOS PRESIDENTES DE COMISIONES, PARA CONVENIR UN CALENDARIO DE REUNIONES MENSUALES.
3. EL SR. CONSEJERO TORO, SOLICITA REVISAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, LO ANTERIOR POR EL CAMBIO EN LA LEY.

Se informa que no existirá el término de reservas de fechas para la realización de las comisiones, se procederá a fijar fecha y hora de la respectiva a través de la citación de la reunión.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que cada presidente de comisión deberá instruir la respectiva citación de la reunión, no pudiendo hacer una reserva de la misma.

El Sr. Consejero Arturo Orellana señala que al parecer algunas mociones que se solicitan no se toman en consideración, por ejemplo propuso hace bastante tiempo que el Presidente del Consejo se reuniera con todos los presidentes de comisiones y se elaborara un calendario de reuniones, porque el sistema de reservas tiene el problema que quien más rápido solicita la fecha copa la agenda, quedando comisiones que no pueden trabajar, por ende no pueden abordar temas que también son importantes que tratar y que son de contingencia. Por ejemplo, al estar en medio de una pandemia, ocurre que la Comisión Salud va en el vagón

de cola si se analiza las reuniones de comisión, otra situación ocurre con la comisión de educación con el tema del ingreso de los alumnos a las salas de clases.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, solicita a modo de moción de orden, ya que se ha entrado en un debate de una materia que debe ser analizada en detalle al interior de la Comisión de Régimen Interno, por ello propone continuar con los puntos de tabla de la Sesión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo, informa que en la reunión del día viernes próximo además se abordará con el Jefe de División el tema de la invitación del Parlamento de Rio Grande Brasil, puesto que aparentemente el fondo para viajes internacionales está en cero. Por lo tanto, se establece que, para la próxima reunión de comisión de régimen interno, se invitará al jefe de la división de administración y finanzas del Gobierno Regional, a objeto de que informe sobre el desglose del presupuesto del Consejo Regional para viajes internacionales. Lo anterior para tomar decisiones respecto del punto de la capacitación de la Universidad de Alcalá de Henares y por la invitación al Parlamento Estadual de Río Grande del Sur.

Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que ésta se reunió el día 08 de marzo de 2021, la cual se realizó en la comuna de Chimbarongo en el Internado Femenino, analizándose como punto único de la tabla la contaminación de la planta de tratamiento de aguas servidas sector Las Cuadras. Se dio a conocer la contaminación del sector y participaron los siguientes servicios; Patricio Bustos Jefe oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, don Pablo Ortiz D. Secretario Regional Ministerial de Salud, don Rodrigo Lagos Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, Srta. Daniela Marchant M. Jefe Oficina Regional Super-intendencia del Medio Ambiente, Don Víctor Peña Jefe Control Medio Ambiental SEREMI Salud, don Marcos Contreras Alcalde de la comuna de Chimbarongo, Sra. Oriana Pavez Presidenta Comité Adelanto sector Las Cuadras.

En esta reunión se adoptó una moción aprobada unánimemente por los miembros de la comisión, para que en un período de 30 días sostener una reunión en terreno en dependencias de la planta de ESSBIO. Además, se sostendrá una audiencia de los Consejeros representantes de la Provincia de Colchagua y la administración municipal, para reunirse con don Pedro Pablo Miranda Director del SEA para tomar conocimiento de la declaración de impacto ambiental de la planta, así como también de la ampliación de la planta de tratamiento de ESSBIO. Esta reunión se ha programado informa, para la segunda semana de abril, solicitándose que los asistentes deben asistir con implementos de seguridad.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, informa que el tema informado por el Presidente de la Comisión es complejo, ya que se trata de una ampliación de una planta de tratamiento, estando en proceso de las observaciones, por ello, la idea es que él SEA presente las observaciones para detener el proyecto, dado que no se han cumplido con las medidas de mitigación de olores en el sector y menos con el ofrecimiento de la empresa sanitaria para la instalación de alcantarillado en la zona. Señala que una vez que se autorice la ampliación de la planta, los ofrecimientos sociales de la empresa no se concretarán.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que le preocupan algunas expresiones que se lanzan en este tipo actividades, donde se escuchó por ejemplo de las reiteradas denuncias realizadas por este caso, al respecto informa que el libro décimo del Código Sanitario en el artículo N°177 atribuye una poderosa herramienta a la reiteración, sino hay reiteración no hay gravedad... por ello se debe denunciar tantas veces como sea posible, de hecho el Sr. Alcalde tenía una carpeta de reclamos realizadas, no existiendo ninguna respuesta a ninguna de las presentadas.

Por otro lado, informa que en el artículo N°166 del Código Sanitario, basta solo con dos personas que den fe de la existencia de una ilegalidad respecto del mal

funcionamiento, por ejemplo, ellos levantan las pruebas... eso es lo que la autoridad deberá tomarlo como cierto.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera recuerda que hace un mes aproximadamente la Comisión se reunió para analizar la situación de la localidad de Gultro Lo Conti de Olivar, acordándose que este Consejo Regional realizaría la denuncia, hasta la fecha ninguna autoridad había realizado la denuncia, donde se están emanando gases que son altamente explosivos, estando los Consejeros en terreno para ver esa situación, pero no se ha realizado la denuncia respectiva.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita que se consulte a través del Secretario Ejecutivo que se consulte al departamento jurídico para que informe cual es el proceso administrativo para que este Consejo Regional pueda realizar una denuncia por los problemas Sanitarios de la localidad de Gultro en la comuna de Olivar. Solicita se adopte un acuerdo con respecto a esta solicitud.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, procede a votar la moción presentada por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N° 6.621

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE CONSULTAR POR ESCRITO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, PARA QUE INFORME CUAL ES EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA QUE ESTE CONSEJO REGIONAL PUEDA REALIZAR UNA DENUNCIA POR LOS PROBLEMAS SANITARIOS DE LA LOCALIDAD DE GULTRO EN LA COMUNA DE OLIVAR.

Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que ésta se reunió el día 04 de marzo de 2021, para el análisis del estado de avance del instructivo Fondo Innovación para la Competitividad, materia que fue expuesta por don Claudio Gutiérrez Jefe de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional. Informa que en dicha oportunidad se ratificó el compromiso de conocer en terreno el estado de avance de los FIC ejecutados en años anteriores, cuyo calendario se programará junto al jefe de la división. Se aborda la temática de las bases FIC, informándose que existen modificaciones, las que, si bien son elaboradas por el Gobierno Regional, estas se ajustan a la resolución de la SEBDERE, este marco es la Resolución N° 29 de fecha 13 de febrero de 2020 (hace entrega a los miembros de la Comisión copia Resolución indicada).

Las principales modificaciones son las siguientes;

- El Consejo Regional no aprueba las bases
- El Consejo no aprueba la comisión técnica para evaluar los proyectos.

Al interior de la comisión el jefe de la división informó que concordante a lo señalado por él desde que está en el cargo, desea perfeccionar las bases, para ello está atento a las sugerencias que quieran hacer los miembros del Consejo Regional, por lo tanto, pide participación de igual forma del CORE.

Las bases deben ingresar a la SUBDERE el 30 de junio del presente año.

Comisión Corredor Bioceánico Central

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa que las minutas correspondientes a las actividades realizadas en el mes de febrero en Puente Negro y Termas del Flaco, se encuentran en proceso de preparación.

Indica que desea agradecer la buena organización de las reuniones realizadas en estas localidades, por cuanto se presentó una carpeta con todos los antecedentes necesarios para el buen desarrollo de esas reuniones.

Informa que existe un diseño RS para la conectividad de Termas del Flaco, sosteniéndose un acuerdo para la realización de una reunión conjuntamente con el

Sr. Intendente Regional para el lunes 15 para analizar el diseño del camino. Solicita los antecedentes con que cuenta la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, para proceder a invitar a las autoridades relacionadas con el tema fronterizo del Paso Las Leñas y Paso Las Damas.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo informa que el día de ayer asistió a una reunión de una mesa de trabajo en el ámbito de turismo para el paso Las Damas y Termas del Flaco, participando locatarios de Termas, representantes de SERNATUR, MOP, Gobernación y la Municipalidad de San Fernando, solicitando a los organizadores se pueda invitar al Sr. Consejero Larenas para que pueda asistir a este trabajo.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo destaca que este ha sido un trabajo de muchos años, que ha sido liderado por los Consejeros de la Provincia de Colchagua, pero también se debe reconocer la labor de la funcionaria Maria Isabel Riberos, quien les señalo al encargado de vialidad de San Fernando, preguntándole si había presentado el anteproyecto, cuya respuesta fue que no porque no sería financiado... casi le llamo la atención en términos que él no podría adoptar una decisión antes que el ejecutivo. Hoy el ejecutivo con este Consejo Regional ha podido seguir avanzando, contando con un diseño recomendado técnicamente, lo cual es fundamental. Por otro lado, señala que ella desempolvo un listado de acuerdos con la empresa y a través de una serie de oficios de la Intendencia Regional, también puso en jaque al Municipio, quienes no han respondido en tiempo y forma.

Comisión Social y Seguridad Pública

El Vicepresidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que ésta se reunió el día de hoy en la mañana, cuyos acuerdos sancionados fueron los siguientes.

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) 2021 DE FOSIS. CUYO MONTO TOTAL ES DE \$482.369.000.- DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA	INVERSION TOTAL \$
YO EMPRENDO BÁSICO	\$ 352.750.000
FORTALECIMIENTO DE LA VIDA EN FAMILIA	\$ 55.619.000
FORTALECIMIENTO DE LA VIDA EN COMUNIDAD	\$ 74.000.000
TOTAL	\$ 482.369.000

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, procede a votar la moción presentada por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N° 6.622

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN RECAIDA EN LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) 2021 DE FOSIS. CUYO MONTO TOTAL ES DE \$482.369.000.- DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA	INVERSION TOTAL \$
YO EMPRENDO BÁSICO	\$ 352.750.000
FORTALECIMIENTO DE LA VIDA EN FAMILIA	\$ 55.619.000
FORTALECIMIENTO DE LA VIDA EN COMUNIDAD	\$ 74.000.000
TOTAL	\$ 482.369.000

ACUERDO COMISIÓN N°2
LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN INCREMENTO DE MONTO PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL 3RA. CÍA. CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA" CÓD. BIP 30396472-0, EL MONTO INICIAL APROBADO EL AÑO 2020 CORRESPONDIÓ A \$ 828.377.000.- EL INCREMENTO SOLICITADO CORRESPONDE A \$ 175.618.000.- POR LO QUE EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 1.003.995.000.- CON CARGO AL FNDR.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, procede a votar la moción presentada por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N° 6.623

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN REFERIDA A LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, INCREMENTO DE MONTO PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL 3RA. CÍA. CUERPO DE BOMBEROS DE NAVIDAD, PUPUYA" CÓD. BIP 30396472-0, EL MONTO INICIAL APROBADO EL AÑO 2020 CORRESPONDIÓ A \$ 828.377.000.- EL INCREMENTO SOLICITADO CORRESPONDE A \$ 175.618.000.- POR LO QUE EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 1.003.995.000.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que desea recordar el compromiso adoptado desde hace dos años por este Consejo Regional, en el sentido de financiar el carro de bomberos para la segunda compañía de Graneros. Solicita hacer gestiones para dar respuesta a este requerimiento.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que justamente se abordó este tema con el Presidente de los Bomberos, quien lo solicitará al Sr. Intendente Regional.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, procede a dar lectura carta ingresada a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, correspondiente a la Corporación del Libertador.

Carta N° 82

Mat.: Invita a reunión de trabajo.

Rancagua, 05 de marzo de 2021.

Señor
Presidente Consejo Regional
Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Don Eugenio Bauer Jouanne
Presente

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de O'Higgins se encuentra ejecutando Plan de Trabajo definido y aprobado por el Directorío, Gobierno Regional y Consejo Regional para el actual periodo, el que contempla múltiples actividades, todas centradas en el objetivo general de proporcionar información relevante y de calidad que permitan apoyar las políticas de desarrollo productivo de la región. En esa línea, se ha trabajado en realizar informes de vigilancia tecnológica, validación de proyectos, seminarios, charlas en línea, trabajo colaborativo con instituciones públicas y privadas, con instituciones de educación, relevando materias de interés con acuerdos firmados entre esta Corporación e instituciones de la red de fomento y levantando el proyecto Avanza MIPYME, que tiene como objetivo generar nuevas oportunidades de negocios mediante alianzas de empresas consolidadas con micro, pequeñas y medianas empresas principalmente.

Como podrá notar, aun estando limitados por la situación actual, se ha podido dar continuidad al trabajo y es por ello que lo invitamos a seguir apoyando a la Corporación para realizar un fortalecimiento del tejido productivo, sobre todo ahora que más se necesita.

El apoyo de autoridades con sólido conocimiento de las realidades locales es muy importante para motivar la participación de todos en la reactivación del país y la región, por lo que le invitamos y, por su intermedio, a todas las señoras y señores Consejeros

Regionales, a una reunión de trabajo a realizarse el día martes 16 de marzo de 2021, a las 11:30 horas, en la Viña San Pedro, ubicada en la ruta H-475, Rengo, O'Higgins.

En la oportunidad, se ha programado tratar la siguiente tabla:

- Informe Plan de Trabajo.
- Proyección de la Corporación con el Fortalecimiento de la Regionalización.
- Trabajo conjunto con el Consejo Regional.

Esperando contar con su presencia y apoyo, le saluda con especial atención,

Patricia Rojas González
Gerente General
Corporación Del Libertador



JGM/jgm.
c.c.:
- Archivo.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que dicha actividad esta considerada como comisión para el día martes 16 de marzo a las 11:30 horas en dependencias de la Viña San Pedro, por ello solicita la autorización del Consejo Regional para aprobar esta salida a terreno.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, procede a votar la moción presentada por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N° 6.624 A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA A REALIZARSE EN LA VIÑA SAN PEDRO DE LA COMUNA DE RENGO, EL DÍA MARTES 16 DE MARZO A LAS 11:30 HORAS.

4.- MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Arturo Orellana, señala que se hace imperioso al ya iniciarse el año calendario, la factibilidad de que el Consejo Regional reflexione sobre su papel en el concierto regional, una cosa es el espíritu de la Ley, otra es lo que es el día día, la realidad o el ser.

Indica que la ciudadanía y autoridades ven al Consejo Regional como un instrumento para ser efectiva sus más caros anhelos como institución y como personas, en la práctica se tiene a un Consejo que es prácticamente el patio trasero de la intendencia, muchas veces con un esfuerzo y trabajo individual de los Consejeros Regionales y presidentes de las comisiones, pero no un trabajo colectivo que este a la altura de lo que la comunidad espera.

Indica que la comunidad espera, que al ser los Consejeros Regionales electos por votación popular, sean las voces de la descentralización, frente a un intendente designado que representa los intereses de un gobierno central, cualquiera éste sea, por lo tanto, ven en los Consejeros una aspiración de descentralización, una inspiración de tener más cercanía con los problemas de la gente, en la práctica se ven Consejeros a veces cautivos o poco menos dependientes de los SEREMIS, cuando por estatuto jurídico se está sobre ellos.

Indica que desea invitar a los Consejeros a que en algunos minutos y ojala antes del término del mes de marzo, se pueda reflexionar sobre lo indicado y las tareas que le corresponde a este cuerpo colegiado, como también se cumplan las solicitudes que este Consejo solicita en virtud de sus facultades y atribuciones, por ejemplo recuerda que en el mes de diciembre solicito la cartera de proyectos de cada una de las fuentes de financiamiento del Gobierno Regional... "aun no se escucha padre".

Recuerda además que durante los primeros meses de este año, solicito ante un millonario proyecto sancionado unánimemente por este Consejo Regional, referido a la única condición que se hiciera partícipe en ese proyecto de investigación a las escuelas agrícolas desde Graneros hasta Chimbarongo, situación que hasta el día de hoy nadie ha tomado contacto con ninguna escuela, también solicito incorporar a la Universidad de O'Higgins, que toda vez que se aprobara un proyecto se hiciera parte a esta institución de educación para que haga conciencia de una practica científica, nadie ha tomado contacto para invitarla.

Informa que gestiono contacto con el Parlamento de Rio Grande de Brasil, institución símil con este Consejo Regional, hoy ya esta en otra, es decir, esta viendo como salir de la pandemia en términos económicos, realizando gestiones con el resto de los países del MERCOSUR para ello... fue puesto en tabla en este Consejo Regional pero paso como una buena golondrina, no estando a la altura ni siquiera de responder por escrito a las dos instancias de solicitud que nos han hecho.

Indica que, dado estos argumentos planteados, solicita modestamente dedicar una sesión del Consejo Regional, para reflexionar sobre el rol y el papel que tiene este Consejo Regional.

“dicen que cuando el chucho canta, el indio muere, todo el mundo dice que no es cierto, pero cada vez que canta el chucho el indio muere”

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que ha recibido al igual que otros Consejeros, el clamor de muchas organizaciones que querían participar en el proyecto del 6% seguridad pública, quienes no han podido reunir los antecedentes con un plazo que ya terminó, por lo tanto, la moción es poder solicitar aumentar el plazo hasta fines de marzo. Un motivo de tal situación es que las municipalidades principalmente trabajan hasta medio día, no entregan los antecedentes y hace que el proceso sea más lento dada la situación de la pandemia, por lo tanto, solicita tomar en consideración esta moción para ser votada en este plenario.

Por otro lado, informa que ha sido bajo el porcentaje de proyectos ingresados hasta el momento, en comparación a otros años.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que la moción es variar las bases, tema que debe pasar a comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, informa que la moción presentada pasa a la comisión de régimen interno.

A continuación, y sobre otra materia informa que procederá a dar lectura

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, informa que la moción presentada pasa a la comisión de régimen interno.

A continuación, y sobre otra materia informa que procederá a dar lectura del oficio enviado por la Contraloría Regional de fecha 05 de marzo del presente año, mediante el cual remite copia de Resolución Exenta que aprueba procedimiento sancionatorio Ley N° 20.880.-

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD JURÍDICA



REMITE COPIA DE RESOLUCIÓN
EXENTA QUE APRUEBA
PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO
LEY N° 20.880

RANCAGUA, 5 de marzo de 2021.

Cumplo con remitir Ud., copia de la resolución exenta N° PD00079, de 2021, de esta Contraloría Regional, recaída en el procedimiento sancionatorio instruido en virtud de resolución exenta N° PD00940, de 2020, de igual origen, a través de la cual se aprueba el procedimiento sancionatorio y aplica multa a beneficio fiscal de 5 Unidades Tributarias Mensuales a don Gustavo Alfredo Valderrama Calvo, ex Consejero Regional del Gobierno Regional de O'Higgins, para que sea puesta en conocimiento del Consejo Regional, en la sesión más próxima, conforme lo dispone el artículo 12, inciso tercero, de la ley N° 20.880.

Al respecto, se le solicita remitir a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de esta Contraloría General, dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de recepción del presente oficio, copia del acta del Consejo Regional, en la cual se dé fe de la entrega de los antecedentes acompañados, a cada uno de los consejeros regionales.

Asimismo, se hace presente lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, conforme al cual: "El Contralor podrá solicitar de las distintas autoridades, jefaturas de Servicios o funcionarios, los datos e informaciones que necesite para el mejor desempeño de sus labores y podrá, también, dirigirse a cualquiera autoridad o funcionario para impartir instrucciones relativas a la fiscalización que legalmente le corresponda".

Agrega el precepto citado que "La falta de observancia oportuna de estos requerimientos podrá ser sancionada directamente por el Contralor General con la medida disciplinaria de multa de

AL SEÑOR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
PRESENTE.

Adjunta copia de resoluciones exentas N° PD00940, de 2020, y PD00079, de 2021.

DISTRIBUCIÓN:

Unidad de Seguimiento de Fiscalía.



Gabinete - Juan Luis - CORC - DAF - P...

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD JURIDICA

- 2 -

hasta 15 días de remuneraciones, sin perjuicio de que, si lo estima procedente, pueda disponerse la suspensión, sin goce de remuneraciones, del funcionario responsable de tal omisión, hasta que se le remitan los antecedentes o informes requeridos".

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por		
Nombre	ROCIO ORTIZ PEREZ	
Cargo	CONTRALORA REGIONAL	
Fecha firma	05/03/2021	
Código validación	BLNjFmJz7	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	

Se adjunta a la presente Acta, Resolución Exenta N° PD00079 de fecha 25/01/21 Aprueba procedimiento y aplica multa don Gustavo Alfredo Valderrama Calvo, Ex Consejero Regional del Gobierno Regional de O'Higgins.

El Sr. Consejero Jorge Vargas solicita autorización del plenario para la realización de comisión de Agricultura para el día 25 y 26 de marzo, a objeto de convocar a las comunas de Litueche, Marchigüe y Paredones.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer somete a votación la solicitud de visita a terreno, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 6.624 B

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA A REALIZARSE LOS DIAS 25 Y 26 DE MARZO, A OBJETO DE CONVOCAR A LAS COMUNAS DE LITUECHE, MARCHIGÜE Y PAREDONES, PARA ANALIZAR ESTADOS DE AVANCE DE INICIATIVAS FIC.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita al pleno una validación de una reunión efectuada el día 08 de febrero, la cual tuvo el carácter de secreta.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer somete a votación la solicitud de validación de una reunión ya efectuada el día 08 de febrero, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 6.625

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL LA SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO YA EFECTUADA EL DÍA 08 DE FEBRERO, LA CUAL TUVO EL CARÁCTER DE SECRETA.

5.- VARIOS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que desea reiterar y solicita un esfuerzo de este Gobierno Regional con respecto a nuestra historia patrimonial y cultural de la Región, por ello recuerda que hace unas sesiones atrás solicito se explique a este Consejo Regional por qué hoy día no se pueden financiar temas culturales desde los fondos F.N.D.R., indica que solicito que se informará el argumento por escrito, ya que existen otras regiones que si han aportado muchos recursos para esta área.

Señala que desea dejar estipulada en esta sesión del Consejo Regional un par de situaciones que se han dado y que no miramos con la real importancia que tiene. El día 07 de diciembre a través del canal de televisión TVN se mostro un video de la Laguna Tagua Tagua milenaria. El domingo 24 de enero se creó una cerveza americana en nuestro país en honor a Tagua Tagua. El día 23 de febrero se lanzo un proyecto científico que consolida definitivamente el gran parque jurásico nacional de Aysén, donde esa Región también adopto una decisión en materia de investigación y exploración en terreno respecto a estos hallazgos que ellos tenían y están relevando a Aysén con este gran parque financiado con fondos regionales. Informa que se acaba de finalizar un estudio donde se establece todo el tema del clímax de la Región de O'Higgins y especialmente de la ex laguna Tagua Tagua, que está hablando por si sola.

Indica que el día de ayer se realizó el lanzamiento del primer capítulo de Misión Tagua Tagua, resaltando toda la historia de la laguna... pero aclara, que esto no solo se ve en la comuna de San Vicente, habiendo varios lugares en la Región que tienen lugares con un patrimonio cultural, siendo importante trabajar en ellos.

Indica que nuestra Región no ha podido aportar con recursos, de modo de incentivar la economía y el turismo. Por lo tanto, solicita la intervención del Presidente del Consejo Regional, como también del Presidente de la Comisión de

Cultura para analizar estos importantes temas, tomando en serio la riqueza del patrimonio de la Región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama indica que convocará a una reunión de la comisión de cultura a la brevedad.

El Sr. Consejero Pablo Larenas solicita información respecto al proyecto de Isla de Yaquil, donde existe un tema importante sobre la ejecución del proyecto de la Iglesia, involucrándose a la municipalidad y palabras del Cura Párroco, en el sentido que faltarían aproximadamente ciento cincuenta millones de pesos para implementación de ese recinto. Señala que falta una fiscalización de este proyecto, por ello solicita se pida al Jefe de la División don Andrés Mejía los antecedentes de ejecución de ese proyecto, su estado de avance y claridad respecto a los recursos para su ejecución.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer señala que se oficiará al ejecutivo para solicitar los antecedentes requeridos.

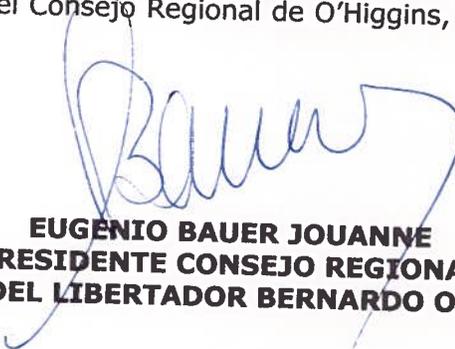
EL Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que desea dejar presente, que en la reunión realizada en la comuna de Navidad, en ella vecinos del Pasaje Los Machuca de la localidad de La Boca, junto al SECPLAM de la Municipalidad, hicieron ver la necesidad de poder generar un FRIL emergencia, porque en esa zona se produjo por las lluvias un deslizamiento de tierra. Informa que la municipalidad no tiene los recursos necesarios para resolver este problema, por ende, necesita los recursos para poder fortalecer el cerro.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer señala que se oficiará al ejecutivo para solicitar los antecedentes requeridos.

El Sr. Consejero Pedro Hernández solicita agilizar que la página WEB del Gobierno Regional se actualice con los datos de los Consejeros Regionales ingresados recientemente.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que desde la Secretaría Ejecutiva se está solicitando esa actualización.

No habiendo más palabras solicitadas el Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°659 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:53 horas.


EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS


CLAUDIO SEPÚLVEDA DELAIGUE
SECRETARIO EJECUTIVO (S) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS



EBJ/CSD/fbm.